

Naciones no reconocidas

Naciones no reconocidas

Los Estados de Facto en la lucha para su reconocimiento

¿Quién establece los parámetros según los cuales se decide qué puede ser considerado Estado o no? Las reglas han sido fijadas por la Convención de Montevideo sobre los derechos y los deberes de los Estados, un tratado firmado en Montevideo, Uruguay, el 26 de diciembre de 1933, en ocasión de la VII Conferencia internacional de los Estados Americanos. Obviamente muchas naciones no reconocidas no lo han ratificado, fenómeno a menudo recurrente por la voluntad y los intereses de las grandes potencias.

En esta conferencia, el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt (1933-1945) y el Secretario de Estado Cordell Hull subscribieron la que es comúnmente conocida como “política del buen vecino” (Good Neighbor Policy) que no permitía la intervención de las fuerzas armadas norteamericanas en los asuntos internos de los otros estados americanos. Este fue el primer intento diplomático que trató de invertir la ruta de la expansión “imperialista estadounidense”, determinada por las políticas promovidas por el antecesor Theodore Roosevelt (1901-1909). La convención fue firmada por 19 Estados (3 con reserva).

El primer artículo es el más conocido y es el que fija las cuatro normas fundamentales para los estados firmantes, a los fines de la asunción de la personalidad jurídica internacional, en síntesis, la presencia contextual de:

- Una población permanente
- Un territorio definido
- Un poder de gobierno exclusivo
- La capacidad de mantener relaciones con otros estados.

Además, el primer párrafo del tercer artículo, dicta explícitamente que la existencia política de un Estado es independiente del reconocimiento del mismo por otros Estados. Suiza adopta algunos de estos principios, pero afirma también que “una entidad política no tiene necesidad de ser reconocida para ser un Estado, ni este tiene la obligación de reconocer a otro. Ser reconocido no es un requisito suficiente para la existencia de un Estado, ni la ausencia niega su existencia”.

Un grupo de intelectuales, entre ellos abogados, economistas, diplomáticos, politólogos, periodistas, ecologistas, médicos y poetas, han osado desafiar las grandes potencias y con principios shakesperianos han dado vida a un “temerario nuevo mundo” y le reclaman a las Naciones Unidas, en base a razones históricas, un Estado en los glaciares de la Antártida.

Lista de las Naciones no Reconocidas por las Naciones Unidas y que no son adecuadamente representadas en la ONU, incluidos esos territorios geopolíticos que tienen relaciones diplomáticas bilaterales, pero que exigen el reconocimiento como Estado soberano.

“No es cómo naces, sino cómo mueres, que denota a cuál pueblo perteneces” Alce Negro

Abjazia

Aboriginals de Australia

Acheh

Ahwazi

Albanians en Macedonia

Antarcticland

Assyria

Bashkortostan

Batwa

Bougainville

Buffalo River Dene Nation

Buryatia

Cabinda

República chechena de Ichkeria

Chin

Chittagong Hill Tracts

Chuvash

Circassia

Cordillera

Crimean Tatars

Turkestan Este

Gagauzia

Minoría griega en Albania

Hmong

Minoría húngara en Rumania

Ingushetia

Inkeri

Inner Mongolia

Kurdistán Iraní

Kurditán Iraquí

Iraqi Turkmen

Kalahui Hawaii

Karenni State

Khmer Krom

Komi

Kosova

Kumyk

Lakota Nation

Maasai

Maohi
Mapuche
Mari
Mon
Montagnards
Nagalim
Nahua Del Alto Balsas
Nuxalk
Ogoni
Oromo
Rehoboth Basters
Rusyn
Sanjak
Scania
Shan
Sindh
Somaliland
Moluccas del Sur
Southern Azerbaijan
Southern Cameroons
Taiwan
Talysh
Tatarstan
Tibet
Tsimshian
Tuva
Udmurt
Vhavenda
Balochistan Oeste
Papua Oeste
Naciones y Pueblos de Zanzibar